Descripción	Realizan apoyo a las actividades de cuidado básico de enfermería orientadas al bienestar y confort a las personas, familias y comunidades en los diferentes entornos y curso de vida en su proceso de salud-enfermedad, vida-muerte; apoya acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y paliación bajo la delegación, la supervisión y el control del profesional de enfermería en el marco de las políticas y la normatividad vigente, teniendo en cuenta las características socio-demográficas, culturales, ancestral y territorial. Se pueden desempeñar en hospitales, clínicas, consultorios, otras instituciones del cuidado de salud, en el ámbito comunitario, entre otros.
Área de cualificación	SABI - SALUD Y BIENESTAR
Ocupaciones a fines	Auxiliar en enfermería
Certificado a expedir	Técnico laboral por competencias en Auxiliar en enfermería
Duración del programa	1680 horas (672 teóricas y 1008 prácticas)
Resolución de aprobación	07031 del 22 de octubre de 2024
Principales funciones	1 Recolectar, comunicar y registrar información sobre la condición física y emocional del paciente y su evolución, según protocolos de salud y reportar al profesional de enfermería. 2 Apoyar en la preparación del individuo para la toma y remisión de muestras de exámenes de diagnóstico terapéutico, según delegación, protocolos y tecnologías en salud. 3 Participar y asistir en la promoción, el mantenimiento y la recuperación de la salud de los sujetos de cuidado, según curso de vida, contexto sociocultural y protocolos. 4 Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad fomentando los estilos de vida saludables e identificación de factores de riesgo, de acuerdo con el plan instaurado bajo la supervisión o la delegación del profesional de enfermería 5 Apoyar acciones de tratamiento médico-quirúrgico, rehabilitación y paliación bajo las indicaciones del profesional de enfermería. 6 Asistir en las actividades de cuidado básico de enfermería que aporten al bienestar y el confort de la persona, según protocolos, principios de humanización e indicaciones del profesional de enfermería. 7 Aplica los lineamientos y las normas técnicas y legales de seguridad y salud en el trabajo. 8 Apoyar en la admisión de las personas a los servicios de salud, según la normatividad vigente. 9 Asistir a la persona sujeto de cuidado, según el curso de vida, contexto sociocultural y guías de manejo de la salud. 10 Aplicar protocolos de bioseguridad, según normatividad en salud vigente aplicable a las actividades realizadas y al servicio en que se desempeña. 11 Orientar a las personas, las familias y la comunidad frente a los mecanismos de acceso a la atención en salud, según normatividad, necesidades, expectativas y contexto sociocultural. 12 Desempeñar funciones afines.